

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ESCUELA NORMAL SUPERIOR № 1 EN LENGUAS VIVAS

"Presidente Roque Sáenz Peña"

Código 3510

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 - CABA - T.E. - FAX: 4812-5602 - 4813-7373

PRÓRROGA HASTA 12/12/23

Caba, 17 de noviembre 2023

El Consejo Directivo y el Rectorado de La Escuela Normal Superior № 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña" convocana selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias de **Bibliotecario/a NIVEL TERCIARIO.**

Requisitos específicos:

- Título de Bibliotecario de Nivel Superior. Tecnicatura Superior en Bibliotecología o Licenciatura en Bibliotecología y/o equivalentes no menor a tres años de cursado, expedidos por Instituciones reconocidas por el Estado Nacional. (Excluyente)
- Tener como mínimo tres años de práctica como bibliotecario/a referencista en temas de Formación Docente: Material curricular, Promoción de Literatura Infantil y Juvenil (Relevante)
- Experiencia laboral comprobable en Nivel Superior (Relevante)
- Manejo de las herramientas informáticas específicas, bases de datos e internet
- Manejo de sistema Aguapey, MARC, AACR 2, CDU y Tesauros (excluyente)
- Conocimiento de los Diseños Curriculares de Profesorado de Educación inicial, Profesorado de Nivel Primario, Nivel Medio y Nivel Superior

Tareas:

- Gestión y administración de la biblioteca general orientado a la formación docente y a la promoción de lectura.
- Dominio de sistema informático de búsqueda de material bibliográfico

Comisión Evaluadora:

- Evaluadores internos: Prof. Hugo del Barrio y Prof. Fabiana Cabona

Evaluadora externa: Prof. Roxana Knorr

El proceso de selección constará de las siguientes instancias:

Evaluación del CV y del Proyecto de Trabajo :

Presentación de una propuesta de trabajo que contemple:

- Estrategias de preservación, conservación y expurgo de un Fondo Bibliográfico.

- Articulación de Bibliotecas interniveles.
- Promoción de la lectura sobre Literatura Infantil/Juvenil
- Evaluación de los/las postulantes a través de un coloquio en forma presencial que será informado acada postulante oportunamente.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del mismo.
- "No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...".
 Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017"

Requisitos de inscripción. PRESENCIAL Y VIRTUAL

Presentar en formato papel (EN FOLIO PLÁSTICO)

- Currículum Vitae con carácter de declaración jurada, y con la información organizada de acuerdocon el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopias de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de gradoy posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde a la tarea a realizar. Se solicita no exceder las 3 páginas.

Formato digital:

Enviar a profesorado2020@ens1caba.edu.ar un mail en cuyo ASUNTO deberá decir:

Postulación Bibliotecario/a Nivel Terciario y nombre del/a postulante, con la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae con carácter de declaración jurada, y con la información organizada de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Scanneo o Foto simple legible de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde a la tarea a realizar. Se solicita no exceder las 3 páginas.

Envío de la documentación

- El archivo digital del currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera :
 - CV-APELLIDO-Nombre del/a candidato/a- Bibliotecario/a
- El archivo digital de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:
 - o TITULOS- APELLIDO-Nombre del/a candidato/a- Bibliotecario/a
- El archivo digital del proyecto de trabajo deberá denominarse de la siguiente manera :
 - o PT-APELLIDO-Nombre del/a candidato/a- Bibliotecario/a

ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACION EN FOMATO PAPEL Y EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado todo lo solicitado no se considerará la postulación sin excepción. Para los envíos por mail, los/as postulantes deberán esperar el correspondiente

aviso de recibo para considerar adecuadamente enviado.

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto la pertinencia del mismo para la Escuela Normal, centrado en el nivel terciario en el que se ve reflejado el trabajo de los niveles inicial, primario y medio.

Coloquio:

Quienes aprueben el Proyecto de Trabajo presentado, deberán rendir un coloquio con el fin de evaluar los conocimientos específicos sobre el cargo. A tal efecto la Comisión Evaluadora se contactará con cada aspirante para informar el día y el horario en el que deberán concurrir a la Institución.

Cronograma:

Lugar de inscripción: Prosecretaria de Nivel Terciario - de 10 a 12 – 14 a 16 – 18.30 a 20 hs.

Período de Inscripción: desde el 1 hasta el 7 de diciembre 2023 - PRÓRROGA HASTA 12/12/23

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD **Coloquio**: Fecha a confirmar. Se contactará con anticipación a los/as postulantes y se les informará fecha hora en la que deberán concurrir a la Institución

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

Código Postal:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL:
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicase título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.